



Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Convocatoria

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 32 fracción I y último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafos y 33 de su Reglamento, así como el 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, se CONVOCA a las personas físicas y/o morales con objeto social, actividad preponderante y/o profesional que estén relacionadas con el objeto de este concurso, que cuenten con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con domicilio fiscal dentro del territorio del estado y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, interesadas en la formulación de propuestas, relacionada con la siguiente modalidad de contratación:

Número de identificación	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del fallo	Unidad de Medida
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca				
LPE-SA-SD-0008-04/2025	15:00 horas 15 de abril de 2025	15:00 horas 22 de abril de 2025	a más tardar el 02 de mayo de 2025	Adquisición
Objeto	Adquisición de productos alimenticios para la asistencia alimentaria a sujetos vulnerables en las casas hogar 1, casa hogar 2, cadi 2 y estancia infantil mediante la celebración de un contrato abierto			

Las bases y anexos se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones/>, así mismo, se comunica que la sede designada para realizar los actos de Junta de aclaraciones y Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas será en el Departamento de Almacén sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en fecha, de conformidad con lo establecido en fecha, hora y lugar de los eventos del procedimiento de las bases.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Lic. Sara Zarate Santiago

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 10 de abril de 2025